

**CUADRO HISTÓRICO CON PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2019/20 Y SEGUIMIENTO**

**UNIVERSIDAD: CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

TÍTULO:	GRADO EN DERECHO															
ID MINISTERIO:	2501091															
FECHA DE REVISIÓN:	dic-19															
EL SEGUIMIENTO DEL HISTÓRICO DEL PLAN DE MEJORA REALIZADO POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO, ATENDIENDO AL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE DEVA DE 08/11/2019 CONSTA EN ROJO																
CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID ORIGEN	ID CRITERIO	AÑO	ID TIPO DE RECOMEND	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
MOD15/16-CSI-Criterio04-001-Mejora01	2	4	2016	1	Se recomienda que, dado que la memoria originalmente verificada incluye en este apartado el número de plazas ofertadas para la titulación por la Universidad Pablo de Olavide, se incorporen las plazas que se ofertarán en el Centro Adscrito	Ver observaciones		MOD15/16-CSI-Criterio04-001-Mejora01 En cuanto al número de plazas ofertadas, constan en el punto 1.3.2. Centro universitario San Isidoro, de la Memoria de modificación del Grado en Derecho, concretamente en el punto 1.3.2.1., que hace referencia a 80 plazas. Es en ese apartado donde se habilita una casilla para hacer constar el número de plazas. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 24, la presente recomendación se considera RESUELTA.	<a href="#">LINK</a>			100%	06/04/2015	06/04/2016	S	06/04/2016
MOD15/16-CSI-Criterio04-002-Mejora01	2	4	2016	1	Se especifiquen las condiciones de matrícula en el mismo (preinscripción a través del Distrito Único Andalus y proceso de matrícula específico del centro).	Presentación oficial de memoria de Modificación del Título, actualizando la información sobre las condiciones de la matrícula.	Con la incorporación a la memoria de la información solicitada, se atiende a la recomendación	MOD15/16-CSI-Criterio04-002-Mejora01 En cuanto a las condiciones de matrícula, se detallarán en la próxima modificación de la Memoria; no obstante, el alumnado queda informado de las mismas a través de la web del Centro <a href="http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=347">http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=347</a> Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 25, la presente recomendación se considera RESUELTA, si bien queda pendiente de presentación formal de la Modificación.	<a href="#">LINK</a>	Equipo de dirección (CS)	Actualización de información en web / Presentación oficial de la memoria de modificación con la información incorporada y página web con dicha información.	50%	06/04/2015	31/10/2021	S	08/11/2019
MOD15/16-CSI-Criterio05-001-Mejora01	2	5	2016	1	Debe modificarse la memoria en lo tocante a la "Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos (competencias) del Título", que en la propuesta vienen referidas a una titulación diferente (Administración y Dirección de Empresas)	Presentación oficial de memoria de Modificación del Título, corrigiendo el error material detectado, haciendo referencia al Grado en Derecho	Con la incorporación a la memoria de la información solicitada, se atiende a la recomendación	MOD15/16-CSI-Criterio05-001-Mejora01 En relación con ese apartado, se trata de un error de transcripción, debiéndose entender que la referencia lo es al Grado en Derecho, objeto de la Memoria. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 26, la presente recomendación se considera RESUELTA, si bien queda pendiente de presentación formal de la Modificación.		Equipo de dirección (CS)	Presentación oficial de la memoria de modificación con la información rectificada	50%	06/04/2015	31/10/2021	S	08/11/2019
MOD15/16-CSI-Criterio06-001-Mejora01	2	6	2016	1	Se recomienda incluir información agregada del número de sexenios, en su caso, que ostente el profesorado disponible para los dos primeros años de implantación del título en el Centro Adscrito y del número de años de experiencia docente.	Incluir información solicitada en el Autoinforme del Título del curso 2017/2018.	Con la incorporación al Autoinforme de la información solicitada, se atiende a la recomendación. Sin perjuicio de ello, en la próxima memoria de modificación se actualizará dicha información.	MOD15/16-CSI-Criterio06-001-Mejora01 Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 27, la presente recomendación se considera RESUELTA, señalándose que "En todos los autoinformes y evaluaciones internas y externas debe incorporarse este dato, esencial en la evaluación del PDV". De este modo, se continúan en la Pág. 4 Autoinforme 17/18, y Pág. 8 Autoinforme 18/19.	<a href="#">LINK</a>	Equipo de dirección (CS)	Autoinforme con la información incorporada	100%	06/04/2015	15/04/2019	S	15/04/2019
MOD15/16-CSI-Criterio06-002-Mejora01	2	6	2016	1	Se recomienda especificar los mecanismos de que dispone el título (propios del Centro en el que se proyecta impartir o propios de la Universidad de adscripción que resulten de aplicación) para asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo respetará, en particular, los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con diversidad funcional.	Aclarar información solicitada.	Con la incorporación a la memoria de la información solicitada, se atiende a la recomendación	MOD15/16-CSI-Criterio06-002-Mejora01 En la contratación del profesorado y del personal de apoyo, se garanticen los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con diversidad funcional. En particular, la contratación del profesorado se realiza atendiendo a los principios de igualdad, capacidad y mérito a los que se refieren los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, así como el Reglamento de Régimen Interno del Centro, previa valoración de la candidatura por área departamental correspondiente de la Universidad y concesión de la Venia Docendi por el Rector de la Universidad.  Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 28, la presente recomendación se considera RESUELTA normativa que rige los procesos de contratación de la Universidad prevé mecanismos para respetar el principio de igualdad entre mujeres y hombres	<a href="#">LINK</a>	Equipo de dirección (CS)	Previsión de mecanismos de garantía de igualdad.	100%	06/04/2015	31/12/2019	S	08/11/2019
MOD15/16-CSI-Criterio06-003-Mejora01	2	6	2016	1	La propuesta refiere la existencia de un número y perfil de personal de apoyo disponible para la implantación del título, que aparece vinculado a una "Escuela". Se recomienda aclarar si se trata de un error material si dicho personal presta sus servicios en el Centro San Isidoro.	Presentación oficial de memoria de Modificación del Título, corrigiendo el error material detectado, haciendo referencia al Grado en Derecho en el Centro Universitario San Isidoro	Con la incorporación a la memoria de la información solicitada, se atiende a la recomendación	MOD15/16-CSI-Criterio06-003-Mejora01 En cuanto a la referencia a la Escuela, se trata claramente de un error de transcripción, ya que la referencia debe hacerse al Centro adscrito, así se hizo constar en el Autoinforme 2015/2016.Pág. 21, no obstante en la próxima Memoria de Modificación, se subsanará tal error. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 29, la presente recomendación no se considera RESUELTA.	<a href="#">LINK</a>	Equipo de dirección (CS)	Presentación oficial de la memoria de modificación con la información modificada.	0%	06/04/2015	31/10/2021	N	
MOD15/16-CSI-Criterio06-004-Mejora01	2	6	2016	1	Se recomienda valorar adecuadamente si dos bibliotecarios/as resultan suficientes para prestar servicio al número de estudiantes (80) previstos para el primer año de implantación del título	Valorar la adecuación del personal de biblioteca en el Autoinforme de Seguimiento anual del Grado.	La valoración de la adecuación del personal de biblioteca se comprobó cada año.	MOD15/16-CSI-Criterio06-004-Mejora01 El Informe de Seguimiento DEVA 8 noviembre 2019, considera RESUELTA esta Recomendación (Recomendación 30), pero advierte que "se valorará su adecuación en el proceso de modificación correspondiente una vez se haya presentado". "No obstante, el Centro indica que se valorará anualmente si el número es o no adecuado, pero se debe ampliar la información para añadir más elementos de valoración en este punto, ya que en el Informe no se ha encarecido referencia a la cuestión. Es más, el grado de satisfacción del profesorado con la biblioteca es bajo, lo que no es un indicio de personal "suficiente". Referencia a esta cuestión se encuentra en los siguientes Autoinformes: Autoinforme 15/16, p.21, Autoinforme 16/17, p.15, Autoinforme 17/18, p.3 y Autoinforme 18/19, pp.11,12 y 29.	<a href="#">LINK</a>	Equipo de dirección (CS)	Autoinforme con la información incorporada	100%	06/04/2015	15/04/2019	S	08/11/2019

MOD15/16-CSI-Criterio06-#05-Mejora01	2	6	2016	1	Se deben prever mecanismos que permitan la incorporación del personal de biblioteca necesario para atender a los estudiantes del Grado en Derecho en el Centro San Isidoro en los sucesivos años tras el de la implantación del título, así como los sistemas que garanticen los principios de igualdad y no discriminación en las contrataciones futuras de este tipo de personal.	Inicialmente la mejora propuesta era la siguiente: Incluir los mecanismos referidos en la próxima Memoria de Modificación del Título. Atendiendo al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 31, que no considera adecuada la acción de Mejora propuesta, se propone la siguiente: Ampliar información en los Autoinformes anuales para añadir elementos de valoración sobre si el número del personal de biblioteca es o no idóneo, atendiendo, al menos, a tres criterios: número de estudiantes en el Grado, incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas en relación con la biblioteca en el Buzón IRISF, así como índice de satisfacción con la biblioteca por parte de profesores y alumnado en las encuestas de satisfacción con el Centro.	Inicialmente la justificación propuesta era la siguiente: Con la incorporación a la memoria de la información solicitada, se atiende a la recomendación. Atendiendo al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 31, con la nueva mejora propuesta se atiende a la recomendación.	MOD15/16-CSI-Criterio06-#05-Mejora01 Inicialmente se planteó que la detección de necesidad de contratación del personal de administración y servicios, incluido el de biblioteca se lleva a cabo por la Gerencia del Centro Adscrito, atendiendo, a la satisfacción de los grupos de interés con el servicio, en encuestas y reuniones, análisis del IRISF, evaluación por competencias del personal y carga de trabajo del mismo. Atendiendo al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora, de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 31, se ha acordado ampliar información en los Autoinformes anuales para añadir elementos de valoración sobre si el número del personal de biblioteca es o no idóneo, teniendo en cuenta, al menos, tres criterios: número de estudiantes en el Grado, incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas en relación con la biblioteca en el Buzón IRISF, e índice de satisfacción con la biblioteca por parte de profesores y alumnado en las encuestas de satisfacción con el Centro. En el Autoinforme 2018-19 se ha realizado análisis atendiendo a los elementos de valoración señalados tanto en el Criterio IV, como en el Criterio VII p.11,12,29. En cuanto al objetivo marcado, al menos, un 3 sobre 5, en la valoración de la biblioteca, tanto por parte del alumnado como del profesorado, se ha cumplido en el curso 2018-19, no habiendo existido, además incidencias ni reclamaciones en el Buzón IRISF en relación con la biblioteca.	LINK	Gerencia CSI	Inicialmente el indicador propuesto era el siguiente: Presentación oficial de la memoria de modificación con la información incorporada. Con la nueva mejora propuesta, el objetivo marcado se alcanza, al menos, un 3 sobre 5, en la valoración de la biblioteca, tanto por parte del alumnado como del profesorado, en el ítem de las encuestas de satisfacción del profesorado y del alumnado del Grado con el Centro, respectivamente.	100%	06/04/2015	31/07/2020	5	24/01/2020
MOD15/16-CSI-Criterio07-#01-Mejora01	2	7	2016	1	Se recomienda que se refieren exclusivamente las instalaciones y servicios que estarán vinculados, de modo exclusivo o compartido, al título al que se refiere la propuesta o, alternativamente, que se especifiquen cuáles de todos los espacios y servicios disponibles en el Centro se vinculan al Grado en Derecho.	Presentación oficial de memoria de Modificación del Título, reflejando las instalaciones, servicios que estarán vinculados, de modo exclusivo o compartido, al Grado en Derecho.	Con la incorporación a la memoria de la información solicitada, se atiende a la recomendación	MOD15/16-CSI-Criterio07-#01-Mejora01 Sin perjuicio de que la información solicitada se incorpore a la próxima memoria de Modificación, las instalaciones, servicios vinculados al Grado en Derecho, se contienen en los Autoinformes de Seguimiento del Título de cada año. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, la presente recomendación se considera RESUELTA, si bien queda pendiente de presentación formal de la Modificación.	LINK	Equipo de dirección (CSI)	Presentación oficial de la memoria de modificación incorporando la información y Autoinforme de Seguimiento incorporando la información.	50%	06/04/2015	31/07/2020	5	08/11/2019
MOD15/16-CSI-Criterio07-#02-Mejora01	2	7	2016	1	Actualizar la normativa correspondiente al RD 412/2014 de 6 de junio.	Presentación de memoria Modifica actualizando a normativa	La actualización al RD 412/2014, de 6 de junio, se realizará en la próxima memoria de Modificación del Título	MOD15/16-CSI-Criterio07-#01-Mejora01 Aun cuando la memoria será actualizada haciendo referencia al RD 412/2014, de 6 de junio, la información actualizada al mismo, ya se encuentra en la web del Centro. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 33, la presente recomendación se considera RESUELTA, si bien queda pendiente de presentación formal de la Modificación.	LINK	Equipo de Dirección CSI	Actualización de la normativa correspondiente al RD 412/2014 de 6 de junio en la Memoria de Modificación. Se redacta de nuevo: Presentación de Memoria de Modificación, con referencia al RD 412/2014, o al vigente en su momento.	50%	06/04/2015	31/07/2020	5	08/11/2019
SGIC15/16-CSI-Criterio-Mejora01	5	I	2016		Según informe de auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, "no se evidencia que la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios, sean conocidos de manera adecuada entre el colectivo PDI, PAS y estudiantes", aunque estos colectivos "saben localizar en la web la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios".	Hacer referencia en las Jornadas de Calidad, de forma específica, a la Política y Objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios.	La difusión de la política y objetivos de calidad del Centro en las jornadas de calidad, permitirá su conocimiento entre los grupos de interés.	SGIC15/16-CSI-Criterio-Mejora01 En las Jornadas de Calidad del Centro, de octubre de 2016, se ha informado de la Política y Objetivos de Calidad del Centro, incluidos en la Carta de Servicios. <b>Acceso con clave</b> Adicionalmente, la divulgación al alumnado se ha realizado en cada grupo por parte de los Responsables de calidad de cada Grado, durante la última semana de mayo de 2017. La divulgación a los profesores de cada Grado, se ha realizado al término de las reuniones del mes de junio. Divulgación al personal de administración y servicios se ha realizado durante la última semana de julio. A cada grupo de interés se le sometió una pequeña encuesta, con el fin de que valorasen de 1 a 5 el interés de la Carta de Servicios, el servicio/compromiso que más le interesa. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 34, la presente recomendación se considera RESUELTA. Las acciones de difusión realizadas han sido adecuadas para reducir el nivel de desconocimiento	LINK	Subdirector/a Calidad CSI	Información sobre Política y Objetivos de Calidad en las primeras Jornadas de Calidad del Centro	100%	21/10/2016	31/07/2017	5	22/10/2016
SGIC15/16-CSI-Criterio-Mejora02	5	I	2016		Según informe de auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, "no se evidencia que la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios, sean conocidos de manera adecuada entre el colectivo PDI, PAS y estudiantes", aunque estos colectivos "saben localizar en la web la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios	Publicar en la web del Centro un folleto divulgativo de la Carta de Servicios	Para una mejor asimilación de la política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios, se acuerda publicar en la web del centro un folleto divulgativo de la Carta de servicios del Centro.	SGIC15/16-CSI-Criterio-Mejora02 Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 35, la presente recomendación se considera RESUELTA. Las acciones de difusión realizadas han sido adecuadas para reducir el nivel de desconocimiento	LINK	Subdirector/a Calidad CSI	Publicación en web de folleto divulgativo de la Carta de Servicios del CSI	100%	21/10/2016	31/03/2017	5	15/02/2017
SGIC15/16-CSI-Criterio-Mejora03	5	I	2016		No se encuentra publicado en la web del Centro el perfil del alumnado de nuevo ingreso.	Publicar el perfil del alumnado de nuevo ingreso en la web del Centro.	Con la publicación del perfil del alumnado de nuevo ingreso se da cumplimiento a la correlativa recomendación	SGIC15/16-CSI-Criterio-Mejora03 Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 36, la presente recomendación se considera RESUELTA	LINK	Subdirector/a Calidad CSI	Publicación en web del perfil de nuevo ingreso	100%	21/10/2016	31/03/2017	5	22/10/2017
SGIC15/16-CSI-Criterio-Mejora01	5	II	2016		Facilitar al alumnado la asimilación de información en los primeros días de clase.	Dentro de las Jornadas de Bienvenida, realizar la difusión del Sistema de garantía interna de calidad, grupo por grupo, para una mejor asimilación del sistema, en el que se incluya en particular, más información sobre el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Centro, entre el alumnado.	Aunque la información general del Centro se le ofrece a todo el alumnado de nuevo ingreso del Centro de forma conjunta, el ofrecer información posteriormente grupo por grupo, facilita la asimilación de la misma, especialmente la relativa al sistema de calidad.	SGIC15/16-CSI-Criterio-Mejora01 Se han desarrollado las Jornadas de Bienvenida al comienzo del curso académico para todos los grupos del Título, haciendo referencia, entre otros temas, al Sistema de Garantía Interna de Calidad. En este sentido, se ha hecho especial hincapié en la utilidad del buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias del Centro, tal como se planificó en Comité de Dirección de 5 de septiembre de 2016. Se acompaña Memoria aprobada en Consejo de Gobierno (Ver pág. 1 de la Memoria que acompaña al Acta pág 16 del doc). <b>Acceso con clave</b> Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 37, la presente recomendación se considera RESUELTA	LINK	Subdirector/a Calidad CSI	Difusión de información grupo por grupo al alumnado	100%	05/09/2016	15/10/2016	5	07/10/2016

SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora02	5	II	2016		Revisar, adecuar y mejorar el sistema de garantía interna de calidad del Centro	Revisión de los Manuales de Calidad del Centro.	El sistema de garantía interna de calidad del Centro se refleja en los Manuales de Calidad, además de en otra documentación. La revisión de los Manuales de Calidad es necesaria en la adecuación y mejora del sistema.	SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora02 La Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, ha desarrollado desde el curso académico 2016/17 la revisión del Manual General de Calidad y del Manual de Procedimientos. La propuesta de modificación supone que determinados procedimientos pasan a ser institucionales, así como la mejora de la totalidad de procedimientos. Esta reforma ha continuado durante el curso 2017/2018. El CSI debe adaptar sus Manuales de Calidad a los aprobados en Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 38, la presente recomendación se considera RESUELTA	<a href="#">LINK</a>	Subdirector/a Calidad CSI	Aprobación en Consejo de Gobierno del CSI del nuevo manual de procedimientos del sistema de calidad	100%	03/10/2016	15/04/2019	5	18/03/2019
SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora01	5	III	2016		Intensificar las acciones de difusión del Título con el objetivo de mejorar la captación de alumnos.	Desarrollar más acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso. Aumentar el número de visitas a centros y de centros. Mejora de la web del Centro.	Para la mejora de captación de alumnado son precisas acciones diversas para dar a conocer el Centro y así aumentar el alumnado de nuevo ingreso.	SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora01 Se han intensificado las acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso, tanto a nivel académico como comercial. Resumimos algunas de ellas: - Incremento del número de acciones de difusión exterior. En 2014/2015 fueron de 152, en 2015/2016 de 164 acciones y en 2016/2017 se realizaron 223. Dentro de estas acciones están las acciones promocionales en marketing ferial, las charlas informativas en centros de bachillerato y de formación profesional, las reuniones con los coordinadores y orientadores de los centros para detallarles la oferta formativa del Centro, y la propia visita de estos centros a las instalaciones del Centro Universitario. - Se han incrementado las acciones publicitarias, de cara a promocionar la marca. - Se han repartido folletos en papel, entrega de carpetas y productos con el logo del Centro. Se da acceso a EVIDENCIA con Informe de captación: <b>Acceso con clave</b> Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 39, la presente recomendación se considera RESUELTA	<a href="#">LINK</a>	Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	Incremento del número de acciones de captación.	100%	20/12/2016	31/07/2017	5	31/07/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora02	5	III	2016		Intensificar las acciones de difusión del Título con el objetivo de mejorar la captación de alumnos.	Desarrollar más acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso. Aumentar el número de visitas a centros y de centros. Mejora de la web del Centro.	Para la mejora de captación de alumnado son precisas acciones diversas para dar a conocer el Centro y así aumentar el alumnado de nuevo ingreso.	SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora02 Se ha incrementado la información referente a las salidas profesionales en la Web. Las mejoras de la Web se han hecho para hacerla más accesible y comunicativa.	<a href="#">LINK</a>	Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	Incremento en la web, de la información del Título relevante para la captación	100%	20/12/2016	31/07/2017	5	31/07/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora03	5	III	2016		Hacer un mayor seguimiento del sistema de tutorías	Aprobar una ficha de tutoría estándar, en la que se irán reflejando las acciones desarrolladas.	La aprobación de esta ficha facilitará y homogeneizará el seguimiento del sistema de tutorías.	SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora03 Los coordinadores han consensuado y utilizado una ficha de tutoría estándar que facilita el seguimiento de las tutorías.	<a href="#">LINK</a>	Director/a Unidad Docente CSI	Utilización de formato ficha tutorías	100%	20/12/2016	31/07/2017	5	31/07/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora04	5	III	2016		Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con el fin de fortalecer la coordinación con la Universidad de adscripción.	Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con el fin de fortalecer la coordinación con la Universidad de adscripción.	La Comisión de Estudios de Grado facilita la coordinación del Centro adscrito con la Universidad de adscripción.	SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora04 Se constituyó la Comisión de Estudios de Grado con fecha 10 de mayo de 2017. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 41, la presente recomendación se considera RESUELTA. Se aporta Acta.	<a href="#">LINK</a>	Equipo de Dirección CSI	Constitución de la Comisión de Estudios de Grado	100%	20/12/2016	31/05/2017	5	10/05/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora05	5	III	2016		Clarificar al alumnado el desarrollo competencial y procedimiento de evaluación de cada asignatura	Los profesores de cada asignatura, además de la Guía Docente general, desarrollarán una Guía específica más concreta, en las asignaturas impartidas, en la que se refleje con claridad el procedimiento de evaluación de la asignatura, que deberá responder a las competencias asignadas a las mismas, así como incluir un cronograma para mayor transparencia.	Con la guía docente específica de cada asignatura, se clarifica el procedimiento de evaluación de la asignatura, que deberá responder a las competencias asignadas a las mismas, así como incluir un cronograma para mayor transparencia.	SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora05 Las guías docentes específicas se elaboraron y publicaron en la plataforma interna a la que se accede con clave, en el curso 2016/2017. Atendiendo al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 42, acción de Mejora 5, se aporta enlace directo a la evidencia	<a href="#">LINK</a>	Dirección Académica de Grado del Título CSI	Guías docentes específicas desarrolladas por el profesorado con especificación del procedimiento de evaluación, competencias, y cronograma.	100%	20/07/2016	19/09/2016	5	19/09/2016
SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora06	5	III	2016		Clarificar al alumnado el desarrollo competencial y procedimiento de evaluación de cada asignatura	Los profesores de cada asignatura realizarán una ficha para los ejercicios de cada asignatura, en la que se hagan constar los detalles del mismo, las competencias que se adquieren con su realización, así como los criterios para evaluarlos.	Con la ficha de ejercicios de cada asignatura, se ofrece información de los detalles del mismo, las competencias que se adquieren con su realización, así como los criterios para evaluarlos.	SGIC15/16-CSI-CriterioII-Mejora06 Las fichas de ejercicios se elaboraron y publicaron en la plataforma interna a la que se accede con clave, a partir del curso 2016/2017, con el formato que se aporta	<a href="#">LINK</a>	Dirección Académica de Grado del Título CSI	Formato de ficha de ejercicio	100%	20/07/2016	19/09/2016	5	15/11/2016
SGIC15/16-CSI-CriterioIV-Mejora01	5	IV	2016		Baja participación del PDI en las acciones previstas en el Plan de Mejora Docente.	Inicialmente la mejora propuesta era la siguiente: Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos en el Plan Propio de Mejora Docente, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación. Atendiendo al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 43, que no considera adecuada la acción de Mejora propuesta, se propone la siguiente: Es el diseño del "Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro Universitario San Isidoro" incorporar valoración de la participación del profesorado en actividades de Mejora e Innovación docente.	Inicialmente la justificación era la siguiente: Con una mayor difusión del Plan de Mejora Docente debería incrementarse la participación del profesorado en el mismo. La incorporación de la valoración de la participación del profesorado en actividades de Mejora e Innovación docente en el "Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro Universitario San Isidoro", debería ser un incentivo para la participación por parte del profesorado, al poder obtener en este Programa reconocimiento a su participación, pudiendo ser evaluada su actividad como Favorable o Excelente.	SGIC15/16-CSI-CriterioIV-Mejora01 El Plan de Mejora Docente se difundió en las jornadas de calidad llevadas a cabo durante el mes de octubre de 2016. Atendiendo al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora, de 8 de noviembre de 2019, RECOMENDACIÓN 43 se incorpora nueva Mejora. En el "Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro Universitario San Isidoro", aprobado en Junta de Unidad Docente de 17 de junio de 2019, se ha tenido en cuenta la participación del profesorado en actividades de mejora e innovación docente. Para evaluar la calidad de la actividad docente del profesorado se recurre a tres valores con las siguientes ponderaciones: autoinforme profesorado (30%), informes responsables académicos (35%) y opiniones de los estudiantes (35%). El autoinforme del profesor se compone de 6 ítems, dos de los cuales se vinculan con la participación en el Programa de Mejora e Innovación docente: Ítem 4. Participación o dirección/coordinación en experiencias de mejora e innovación docente (10 puntos). Ítem 6. Cursos, seminarios, talleres, congresos, foros, jornadas de carácter docente impartidos o recibidos (5 puntos). De este modo, fruto de la participación en actividades contempladas en el Plan de Mejora e Innovación Docente, los profesores pueden alcanzar 15 de los 100 puntos totales que componen la evaluación, con la que esto contribuye a que puedan obtener la calificación de favorable o excelente en el desarrollo de su actividad.	<a href="#">LINK</a>	Director/a Centro CSI	Incremento de la participación del profesorado del Grado en el Plan de Mejora Docente	50%	01/09/2016	31/10/2021	N	

SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora01	5	V	2016		Dotar de más recursos bibliográficos al Grado	Adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos.	La adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos es necesaria para el desarrollo de la docencia e investigación en el Centro.	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora01 Se adquirieron 11 nuevos ejemplares para este Grado durante el curso académico 2016/17, alcanzando el número de títulos disponibles un valor de 945. En respuesta al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, recomendación 44, se actualiza información sobre recursos bibliográficos: En el Grado en Derecho, el Centro adscrito cuenta a fecha de elaboración de este Informe con 296 Títulos físicos, tras la reorganización y actualización de la biblioteca, por otra parte, la base de datos jurídica vive, permite el acceso a 2.838 fuentes (monografías y revistas), además de acceso a legislación, jurisprudencia y formularios; a ello hay que añadir los 1.505 títulos del Grado en Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, así como los recursos electrónicos de Ciencias jurídicas (revistas, bases de datos y libros electrónicos) de la Universidad, que ascienden a 17.589 (Fuente: Sistema de Información de la Dirección de la Universidad. Acceso con clave), accediendo la comunidad académica a estos últimos con contraseña y clave. Esta Comisión de garantía interna de calidad del Grado, considera que la acción de mejora es adecuada, pues los recursos bibliográficos del Centro deben incrementarse, sin perjuicio del acceso a los de la Universidad de adscripción, y sin perjuicio de que puedan acordarse otras mejoras, como informar del acceso a los recursos de la Universidad. En el curso 2018-19 se adquirieron 23 nuevos ejemplares. En el curso 2018-19 la satisfacción de alumnos y profesores con biblioteca se ha incrementado.8	<a href="#">LINK</a>	Gerencia CSI	Número de ejemplares adquiridos	100%	01/07/2016	15/12/2016	5	30/07/2019
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora02	5	V	2016		Mayor cobertura de Iz red Wifi	Ampliar la red wifi.	La ampliación de la red wifi permite su disponibilidad en los nuevos espacios puestos a disposición del alumnado y del profesorado	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora02 La cobertura de la red wifi se amplió un 10% alcanzando para este curso un 80%. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 41, la presente recomendación se considera RESUELTA. En el curso 2018/2019 se cubre el 90%.	<a href="#">LINK</a>	Gerencia CSI	Porcentaje de cobertura de la red wifi	80%	19/09/2016	31/12/2016	5	01/02/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora03	5	V	2016		Adecuación de los recursos	Incorporación de salas/trabajo en equipo.	La incorporación de una sala de trabajo en equipo permitirá al alumnado la elaboración de trabajos en grupo en un espacio distinto a biblioteca	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora03 Se puso a disposición del alumnado una sala de trabajo en equipo, como consta en la memoria de Junta de Unidad Docente, curso 2016-2017. Atendiendo al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 46, acción de Mejora 1, aclaramos que la mejora referida se incorporó a solicitud del alumnado, y supuso añadir una sala a los espacios ya disponibles para los alumnos de estudio y trabajo. De forma más precisa, la biblioteca cuenta con 311 m <sup>2</sup> y 152 puestos, a lo que se le añaden las dos aulas de trabajo para los alumnos: una situada en la planta sótano 2 con 25 ordenadores, 37 puestos y una superficie de 109 m <sup>2</sup> , y una sala de trabajo de 68 m <sup>2</sup> con capacidad para 20 personas y 7 ordenadores en la primera planta del Centro, así como dos salas de tutorías en la segunda planta. De este modo, la referida sala se añadió a otros espacios con los que cuenta el alumnado para realización de trabajos. Se acompaña Memoria de Junta de Unidad Docente (pág9) con referencia al nuevo aula habilitada. <b>Acceso con clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Gerencia CSI	Puesta a disposición de una sala adicional para el alumnado	100%	19/09/2016	31/12/2016	5	31/12/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora04	5	V	2016		Adecuación de los recursos	Ampliación de la plantilla del PAS en cuanto a Movilidad para atender el mayor número de alumnos consecuencia de la implantación del Grado.	Se considera necesaria la incorporación de personal al Servicio de Movilidad CSI para la adecuada gestión de éste	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora04 Se incorpora una persona al Servicio de Movilidad CSI. Atendiendo al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 46, Acción de Mejora 2, aclaramos que la mejora referida se justifica en relación con la necesidad de incorporación de personal al Servicio de Movilidad CSI para la adecuada gestión de éste, no se trataba por tanto de una Mejora global en relación con el PAS. De este modo, se procedió a incrementar el personal del servicio de movilidad en el curso 2016/2017 con una persona, siendo actualmente tres personas las que cubren tal servicio. La mejora concreta planteada se llevó a cabo. Se aporta EVIDENCIA <b>Acceso con clave.</b> Desde el curso 2015/16, el alumnado ha presentado elevadas tasas de satisfacción con el PAS superiores a 4 sobre 5, 4.12 (2015/16), 4.18 (2016/17), 4.36 (2017/18) y 4.06 (2018/19). Por su parte, las valoraciones del servicio de movilidad han sido de 3.25 (2016/17), 3.61 (2017/18) y 3.53 (2018/19).	<a href="#">LINK</a>	Gerencia CSI	Incorporación de una persona al servicio de movilidad	100%	20/12/2016	31/01/2017	5	01/02/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora05	5	V	2016		Adecuación de los recursos	Desarrollo y mejora de la web del Centro y del campus virtual.	La mejora de los contenidos de la web supone mayor información a los grupos de interés.	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora05 Las modificaciones realizadas en la web en el año académico 2016/2017 son las siguientes: - Se ha aumentado significativamente el número de secciones de la web para facilitar la navegación por la misma. - Se ha acometido un diseño responsive para adaptar el interfaz a los diferentes dispositivos de consulta. - Se han incorporado los ítems solicitados en la diferente documentación de la DEVA. - Se ha incluido nuevo material gráfico. - Se ha incorporado un formulario para que las empresas pidan alumnos en prácticas. - Se han creado apartados específicos para Calidad de cada Título. El Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 46, Acción de Mejora 3, considera esta acción finalizada.	<a href="#">LINK</a>	Director/a Centro CSI	Contenido de la web	100%	01/09/2016	30/06/2017	5	31/01/2017

SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora06	5	V	2016		Necesidad de programar y difundir los programas de movilidad académica	Programación y difusión de los programas de movilidad académica.	La programación y difusión de los programas de movilidad académica permite la puesta en marcha de los mismos y la información acerca de esta	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora06 Se han realizado acciones de difusión del Programa de Movilidad, tales como las jornadas de presentación del programa (21/11/2016 y 26/05/2017) a todos los alumnos. También se ha descrito el contenido del Programa de Movilidad en el Programa de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso. En respuesta al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 47, aclarar que en el curso 2016/2017 se programó y difundió el programa de movilidad, saliendo los primeros alumnos en 2017/2018. El objetivo era implementar el Erasmus y darlo a conocer. Ese primer curso salieron tres alumnos como se desprende del Informe de Movilidad, que se acompaña como EVIDENCIA <b>Acceso con Clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Servicio de Movilidad CSI	Realización de jornadas de movilidad para la puesta en marcha del Programa ERASMUS	100%	01/09/2016	30/06/2017	5	30/06/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora07	5	V	2016		Necesidad de ampliar información sobre movilidad en la web	Ampliación de la información sobre movilidad disponible en la página web	la creación de un apartado específico en la web para movilidad hará más accesible la información sobre este servicio		<a href="#">LINK</a>	Servicio de Movilidad CSI	Contenido de la web para la puesta en marcha del Programa ERASMUS	100%	01/09/2016	31/10/2016	5	25/10/2016
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora08	5	V	2016		Necesidad de Intensificar los contactos con la Universidad Pablo de Olavide, en el ámbito de la movilidad.	Intensificar los contactos con la Universidad Pablo de Olavide, en el ámbito de la movilidad.	Mejorar la información al alumnado sobre la movilidad	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora08 Personal del ARIC de UPO realiza varias visitas al Centro Adscrito con el objetivo de informar a los alumnos del Centro sobre diferentes aspectos del Programa Erasmus. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 49, la presente recomendación se considera RESUELTA <b>Acceso con Clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Servicio de Movilidad CSI	Visita servicio ARIC de UPO al CSI	100%	01/09/2016	30/06/2017	5	26/06/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora09	5	V	2016		Necesidad de Intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.	Intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.	la firma de más acuerdos bilaterales con universidades europeas en el marco del programa Erasmus, permitirá ampliar la oferta para el alumnado.	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora09 Durante el curso académico 2016/17 se establecen diversos contactos con universidades europeas, lográndose a la firma con dos universidades, con seis plazas, tal como consta en la evidencia. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 50, la presente recomendación se considera RESUELTA. <b>Acceso con clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Servicio de Movilidad CSI	Al menos dos convenios de movilidad firmados	100%	20/12/2016	31/07/2017	5	31/07/2017
SGIC16/17-CSI-Criterio-Mejora01	5	I	2017		Alguno de los contenidos de la web requeridos por el programa Implanta deben incorporarse con mayor claridad	Ajustar el contenido de la web en lo que sea necesario, a los requerimientos del programa Implanta: Servicios de gestión.	Con fecha 24 de julio de 2017 la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, acuerda aceptar la invitación de la DEVA, para presentarse al Programa Piloto de Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Por ello es preciso ajustar el contenido de la web a los requerimientos de dicho programa.	SGIC16/17-CSI-Criterio-Mejora01 Se incorporan con más claridad contenidos requeridos por el programa Implanta. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 51, la presente recomendación se considera RESUELTA	<a href="#">LINK</a>	Subdirector/a Calidad CSI	Contenido incorporado	100%	24/07/2017	31/12/2017	5	15/01/2018
SGIC16/17-CSI-Criterio-Mejora02	5	I	2017		Alguno de los contenidos de la web requeridos por el programa Implanta deben incorporarse con mayor claridad	Ajustar el contenido de la web en lo que sea necesario, a los requerimientos del programa Implanta: Profesorado	Con fecha 24 de julio de 2017 la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, acuerda aceptar la invitación de la DEVA, para presentarse al Programa Piloto de Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Por ello es preciso ajustar el contenido de la web a los requerimientos de dicho programa.	SGIC16/17-CSI-Criterio-Mejora02 Se incorporan con más claridad contenidos requeridos por el programa Implanta. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 52, la presente recomendación se considera RESUELTA	<a href="#">LINK</a>	Subdirector/a Calidad CSI	Contenido incorporado	100%	24/07/2017	31/12/2017	5	15/01/2018
SGIC16/17-CSI-Criterio-Mejora01	5	II	2017		No se mide en términos cuantitativos la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional	Tomar como indicadores del correspondiente procedimiento, la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional, lo que presupone la modificación de los cuestionarios de satisfacción.	Con la inclusión de los indicadores sobre orientación académica y profesional, en las encuestas de satisfacción con el Centro, se obtiene la valoración con estos servicios, necesarias para su posterior análisis y mejora.	SGIC16/17-CSI-Criterio-Mejora01 Los cuestionarios de satisfacción del alumnado con el Título y el Centro se modifican en el sentido de incorporar los ítems 1 y 2 relativos a la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional: acta de la Sesión nº 98 de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO de 14 de julio de 2017, adaptándose a ello los cuestionarios del Centro Adscrito en abril de 2017. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 52, la presente recomendación se considera RESUELTA	<a href="#">LINK</a>	Subdirector/a Calidad CSI	Ítems incorporados	100%	14/07/2017	30/04/2018	5	30/04/2018
SGIC16/17-CSI-Criterio-Mejora02	5	II	2017		Mejorar el sistema de información para la dirección, creando un Cuadro de Mando Integral de calidad común para todos los grados, completando la información actual.	Desarrollar un Cuadro de Mando Integral de Calidad.	Con el desarrollo de un nuevo cuadro de mando integral de indicadores de calidad, se facilita a la dirección y a los agentes autorizados el acceso a información, así como el control de la misma y su análisis.	SGIC16/17-CSI-Criterio-Mejora02 Se desarrolla un nuevo cuadro de mando integral de indicadores de calidad con información para la dirección, y se pone a disposición de la dirección. En respuesta al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, RECOMENDACIÓN 53, se aporta Evidencia con enlace directo <b>Acceso con clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Subdirector/a Calidad CSI	Cuadro de mando desarrollado	100%	06/02/2018	31/12/2018	5	20/12/2018

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora03	5	II	2017	Cierto retraso en la aprobación del autoinforme 2016/17 respecto a la planificación prevista.	Aprobar el autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre)	Con la aprobación del autoinforme en el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso académico que se valore, se facilita su revisión así como las mejoras del curso siguiente.	SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora03 No se logra cumplir esta mejora, ya que el autoinforme de seguimiento del curso 2017/18 se aprueba en Consejo de Gobierno de abril de 2019. Respecto al informe de seguimiento de DEVA, de diciembre de 2019, RECOMENDACIÓN 54, si bien la aprobación formal por Consejo de Gobierno no se produce hasta enero de 2020, el Autoinforme ha quedado elaborado por la CGIC del Título y CGIC del Centro en el mes de diciembre de 2019, permitiendo ya trabajar conforme a las conclusiones del mismo. <b>Acceso con clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Subdirector/a Calidad CSI	Informe aprobado en fecha	50%	06/02/2018	31/12/2018	N	15/12/2020
SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora04	5	II	2017	Cierta dificultad en el uso del documento apuntador actual que sostiene las evidencias del sistema.	Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso.	Con la mejora del documento apuntador se facilitará su uso.	SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora04 No se cumple esta mejora, ya que el Centro está pendiente de la aprobación de la reforma de los procedimientos, por lo que cuando tenga lugar la misma se valorará la oportunidad de la medida, teniendo en cuenta además que para la presentación al Programa Implante, el Centro utilizó un documento apuntador diferente (basado en DRIVE), cuya utilidad debería contrastarse con el que viene siendo utilizado (basado en WEB con clave). Respecto al informe de seguimiento de DEVA, de diciembre de 2019, RECOMENDACIÓN 55, una vez hecha la revisión del sistema de calidad, y aprobados los procedimientos de calidad revisados, se ha procedido a dar nueva estructura a la plataforma interna que sostiene las evidencias del sistema y a mejorar la codificación de las mismas, contando el Centro en estos momentos con una plataforma que garantiza su usabilidad y accesibilidad. Se ha optado por utilizar web con clave. Se aportan Evidencias. <b>Acceso con clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Subdirector/a Calidad CSI	Documento elaborado	100%	13/02/2018	31/03/2018	5	31/07/2019
SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora05	5	II	2017	Baja participación del alumnado en las encuestas realizadas sobre la difusión de la Carta de Servicios	Mejora de la estructura de la encuesta de difusión de la Carta de Servicios y nueva difusión de la Carta de Servicios.	Conocer el grado de conocimiento por el alumnado de la Carta de Servicios del Centro	SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora05 Respecto al informe de seguimiento de DEVA, de diciembre de 2019, RECOMENDACIÓN 56, se incorporó una pregunta en las encuestas de satisfacción del alumnado, sobre su conocimiento de la Carta de Servicios. Al preguntar sobre el conocimiento de la Carta de Servicios en la encuesta de satisfacción con el Centro, se ha mejorado la participación del alumnado en relación con la misma, siendo de un 76,77% (76 alumnos) en el presente Grado, mientras que en la primera que se hizo específica de la Carta de Servicios (2017), únicamente contestaron 29 alumnos de todo el Centro	<a href="#">LINK</a>	Subdirector/a Calidad CSI	Mejora de la participación del alumnado en la encuesta de difusión de la carta de Servicios.	100%	14/07/2017	30/06/2019	5	30/06/2019
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora01	5	III	2017	Mejorar la captación del alumnado de nuevo ingreso para este Título	Con objeto de mejorar la captación, hacer charlas más especializadas del Grado, tanto en las Jornadas de Puertas abiertas, como en las visitas fuera.	Realizar las acciones de captación al futuro alumnado de derecho	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora01 Durante el curso 2017/18 se preparó un seminario especializado "Estudiar Derecho y ADE: cómo tener éxito y salidas profesionales", que se desarrolló a demanda de centros de bachillerato y de formación profesional que lo solicitaron, según Informe sobre acciones de información, difusión y promoción del curso 2017/2018. Se aporta Evidencia según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 57, la presente recomendación se considera RESUELTA. <b>Acceso con clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	Seminario realizado	100%	20/09/2017	30/06/2018	5	30/06/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora02	5	III	2017	Mejorar la captación del alumnado de nuevo ingreso para este Título	Entregar más material promocional en las acciones de captación	Aumentar el grado de cobertura de las palizas	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora02 Durante el curso 2017/18 se entregaron en los centros visitados y a los responsables y estudiantes de centros visitantes: folletos institucionales del Centro, dípticos generales, bolitas corporativas, carpetas y bolígrafos corporativos, según Informe sobre acciones de información, difusión y promoción del curso 2017/2018. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 57, la presente recomendación se considera RESUELTA. Se aporta como EVIDENCIA Informe de captación. <b>Acceso con clave.</b>	<a href="#">LINK</a>	Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	Diversificación de material entregado ->	100%	20/09/2017	30/06/2018	5	30/06/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora03	5	III	2017	Mejorar la captación del alumnado de nuevo ingreso para este Título	Mejorar las estrategias publicitarias y de comunicación.	Aumentar el grado de cobertura de las palizas	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora03 Durante el curso 2017/18 las estrategias publicitarias y de comunicación son desarrolladas por una parte, a través de dos empresas externas mediante acciones online en redes sociales, medios de comunicación y búsquedas orgánicas en Google (SEM y SMM). Por otra parte desde el propio Centro se realizan estrategias SMO en redes sociales, así como estrategias SEO de la web. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 57, la presente recomendación se considera RESUELTA. Se aporta como EVIDENCIA Informe de Redes sociales. <b>Acceso con clave.</b>	<a href="#">LINK</a>	Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	Estrategias puestas en marcha	100%	01/02/2018	30/10/2018	5	02/10/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora04	5	III	2017	Aún siendo bastante completo el seguimiento de los Directores Académicos de Grado, y su informe final, hay aspectos que deben ser desarrollados	Mejorar el seguimiento por parte de los Directores Académicos de Grado; dar al formulario de informe final de más contenido para clarificar dicho seguimiento.	Con la aprobación de un formulario en el que se delimiten los contenidos del informe de la Dirección Académica de Grado, se clarifica el seguimiento del curso.	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora04 La aprobación del modelo normalizado definitivo de Informe final anual de la Dirección Académica de Grado se aprobó en Junta de Unidad Docente el 10/06/2018. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 58, la presente recomendación se considera RESUELTA. <b>Acceso con clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Director/a Unidad Docente CSI	Formato elaborado	100%	07/07/2017	30/06/2018	5	10/06/2018

SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora05	5	III	2017	Si bien se ha realizado un esfuerzo por el profesorado en el informe anual presentado, sería conveniente homogeneizar los formatos, y darle un mayor contenido, así como garantizar la entrega de dicho informe anual por parte de todos los profesores	Elaboración y aprobación de formato para el informe anual del profesorado.	Con la aprobación de un formulario en el que se delimiten los contenidos del informe de los profesores, se clarifica el seguimiento del curso.	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora05 La aprobación del modelo normalizado de informe final de profesores de Grado tuvo lugar en Junta de Unidad Docente el 10/06/2018. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019.Recomendación 59, la presente recomendación se considera RESUELTA. <b>Acceso con clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Director/a Unidad Docente CSI	Formato elaborado	100%	07/07/2017	30/06/2018	5	10/06/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora01	5	IV	2017	Si bien las necesidades de formación del personal docente se detectan por los mecanismos previstos en el Plan de mejora docente, trasladar una encuesta específica al profesorado, para detectar de forma más directa las necesidades de formación.	Detección de las necesidades de formación del profesorado a través de encuestas.	Se somete encuesta de necesidades de formación a los profesores con objeto de ofrecer al profesorado la formación que más se adapta a sus necesidades y de esta forma fomentar su participación en las mismas.	SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora01 Se ha realizado la encuesta de detección de necesidades de formación al profesorado según consta en la memoria académica del curso 17/18, pag. 11 según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019.Recomendación 60, la presente recomendación se considera RESUELTA. <b>Acceso con clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Director/a Centro CSI	Encuestas realizadas	100%	24/07/2017	31/12/2017	5	04/11/2017
SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora02	5	IV	2017	Cierta debilidad en el porcentaje de doctores acreditados.	Realizar jornada específica sobre acreditación del profesorado.	La jornada específica sobre acreditación del profesorado orienta al profesorado sobre el procedimiento a seguir para la acreditación y le hace tomar conciencia de los requisitos para ello.	SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora02 Se realiza jornada específica sobre acreditación del profesorado con fecha 16/11/2017 Respecto al informe de seguimiento de DEVA, de diciembre de 2015, RECOMENDACIÓN 61, no se trata de valorar si el número de profesores doctores es adecuado, ya que esta Comisión considera que lo es, cumpliéndose la prevista en la Memoria de modificación. Por ello, la acción de mejora se centra en el aumento de los profesores acreditados, entre los ya doctores, para lo cual se han ofrecido en el Centro jornadas específicas del proceso de acreditación, que además habían sido requeridas por los profesores. En ningún caso, se pretende que la realización de la tesis doctoral se resuelva "encillamente con la realización de una jornada de informativa". Desde el inicio de su implantación, el Grado en Derecho ha contado con un porcentaje de profesores doctores superior al 50% previsto en la Memoria, alcanzando un 56% en 2015/16 y un 54% en 2016/17, un 65% en 2017/18 y 2018/19. Con la jornada, entre otras actividades, en el curso 2018/19 se ha pasado de 8 a 9 profesores doctores acreditados. Los datos avalan que tales jornadas han dado sus frutos, habiéndose acreditado en 2018/2019 dos profesores más (ver SGIC17/18-CSI-CriterioIV-Mejora01). Las jornadas "son además un complemento, ya que tanto para el doctorado como para la acreditación, los profesores cuentan con la posibilidad de participar en los Programas anuales de Mejora e Innovación Docente y en el Plan propio de Investigación del Centro. <b>Acceso con clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Director/a Centro CSI	Jornada realizada	100%	29/06/2016	31/12/2018	5	16/11/2017
SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora03	5	IV	2017	Necesidad de realización de cursos de formación del profesorado alineados con las necesidades detectadas en la encuesta de detección de necesidades formativas.	Realización de formación interna para atender a las necesidades del profesorado	A través de la realización de jornadas de formación para el profesorado se cumplirá con la necesidad de formación interna.	SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora03 Las jornadas desarrolladas fueron: "Desarrollo de un currículum docente e investigador" (16 de noviembre de 2017) "Google Drive como sistema de información en el ámbito universitario" (14 de diciembre 2017) "Innovación docente en la Educación Superior" ( 21 de diciembre 2017) "El análisis bibliométrico como herramienta para la investigación académica" (7 de marzo de 2018) Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019.Recomendación 62, la presente recomendación se considera RESUELTA. <b>Acceso con clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Director/a Centro CSI	Jornadas realizadas	100%	31/07/2017	31/07/2018	5	31/07/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora04	5	IV	2017	Necesidad de desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento.	Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento	Mediante el desarrollo de un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, se realiza una evaluación objetiva del mismo, más allá de las encuestas de evaluación docente por parte del alumnado.	SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora04 Respecto al informe de seguimiento de DEVA, de diciembre de 2015, RECOMENDACIÓN 63. Hasta su modificación para el curso 2018/2019, el procedimiento PADS-CSI tramita en consideración el programa Docente-ALUPO que establece un modelo de evaluación docente para el profesorado, y que parte de la regla general de que la evaluación de la docencia se refiere a los cinco cursos académicos anteriores de la totalidad de la actividad docente del profesor. Bajo estos planteamientos, y teniendo en cuenta que este Centro comenzó su actividad en el Grado en Derecho en el curso 2015/16, la implantación del proceso de evaluación del profesorado no podía realizarse de forma natural hasta la finalización del curso 2019/20. Lo expuesto tuvo reflejo en la sustitución del procedimiento PADS por el nuevo PAD2, aprobado en 2019. Resolviendo para El Centro los requisitos en cuanto al número de años de docencia a evaluar, a los efectos de permitir la evaluación de profesores con tres años de experiencia en el Centro. Con ello se premió dar más opciones a los profesores atendiendo a la juventud del Centro, que comenzó su actividad en el curso 2014/15. Bajo este nuevo procedimiento se diseñó y desarrolló el "Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado", produciéndose la primera convocatoria de evaluación en junio de 2019. <b>Acceso con clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Director/a Centro CSI	Procedimiento desarrollado	100%	06/02/2018	10/10/2019	5	17/06/2019
SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora01	5	IV	2017	Necesidad de desarrollar la política de personal de administración y servicios.	Aprobación por el Comité de Dirección del Centro el desarrollo de la política de personal de administración y servicios.	Para la formalización de un sistema de captación, formación y evaluación del PAS, es preciso el desarrollo de su política de personal	SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora01 El documento de desarrollo de la política de calidad del personal de administración y servicios se aprobó en Comité de Dirección CSI de 5 de diciembre de 2017 según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019.Recomendación 64, la presente recomendación se considera RESUELTA. <b>Acceso con clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Gerencia CSI	Desarrollo de la política de personal de administración y servicios.	100%	01/09/2017	31/07/2018	5	05/12/2017
SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora02	5	V	2017	Necesidad de aumentar el número de plazas de prácticas para dar cobertura a la demanda.	Firmar convenios de prácticas, para garantizar la cobertura de la demanda.	Mediante el incremento de plazas de prácticas se trata de dar cobertura a la demanda del alumnado	SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora02 El Centro durante el curso 2016/2017 y 2017/2018 ha firmado 41 convenios de prácticas con un total de 46 plazas, cubriéndose la demanda.Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019.Recomendación 65, la presente recomendación se considera RESUELTA. <b>Acceso con clave</b>	<a href="#">LINK</a>	Dirección de comunicación y relaciones externas	Relación entre número de plazas de prácticas/número de alumnos matriculados de la asignatura de prácticas externas demandantes.	46/18	01/09/2017	31/07/2018	5	31/07/2018

SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora03	5	V	2017		Necesidad de Intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.	Intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.	Firmar acuerdos bilaterales con universidades europeas en el marco del programa Erasmus+	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora03 Además de los acuerdos Erasmus firmados con la Università degli Studi di Teramo (Italia) y la Università Studi di Reggio de Calabria (Italia) durante el curso académico 2016/17. Se han firmado durante el curso 2017/2018 acuerdos con: Reineische Friedrich-Wilhelms Universität Bonn; University for public administration of North Rhine-Westphalia; Université de Caen Normandie; Université degli studi dell'Insubria; Erican University. Llegándose a la firma con un total de 5 universidades y 16 plazas, para la realización de moviidades durante el curso académica 2018/19, tal como consta en la evidencia. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2018.Recomendación 66, la presente recomendación se considera RESULTA.	LINK	Servicio de Movilidad CSI	Número de convenios de movilidad firmados durante el curso académico >=2	2	01/09/2017	31/07/2018	5	31/07/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora04	5	V	2017		Adquirir más recursos bibliográficos	Adquisición de más recursos bibliográficos por parte del propio Centro y reforzar el acceso a los recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide	La adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos es necesaria para el desarrollo de la docencia e investigación en el Centro.	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora04 Se adquirieron 11 nuevos títulos para este Grado durante el curso académico 2017/18, y en noviembre de 2017 se dio acceso al alumnado y profesorado a los recursos electrónicos de UPO, punto V del Autoinforme 2017/18. En respuesta al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2018, recomendación 67, se actualiza información sobre recursos bibliográficos. En el Grado en Derecho, el Centro adscrito cuenta a fecha de elaboración de este Informe con 296 Títulos físicos, tras la reorganización y actualización de la biblioteca, y con la base de datos jurídica Vlex que permite el acceso a 2.838 fuentes (monografías y revistas), además de acceso a legislación, jurisprudencia y formularios; a ello hay que añadir los 1.506 títulos del Grado en Derecho de la Universidad, así como los recursos electrónicos de Ciencias jurídicas (revistas, bases de datos y libros electrónicos) de la Universidad, que ascienden a 17.189 (Fuente: Sistema de Información de la Dirección de la Universidad. Acceso con clave), accediendo la comunidad académica a estos últimos con contraseña y clave. Esta Comisión de garantía interna de calidad del Grado, considera que la acción de mejora es adecuada, pues los recursos bibliográficos del Centro deben incrementarse, sin perjuicio del acceso a los de la Universidad de adscripción, y sin perjuicio de que puedan acordarse mejoras, como informar al alumnado y profesorado del acceso a los recursos de la Universidad. En el curso 2018-19 se adquirieron 23 nuevos ejemplares. En el curso 2018-19 la satisfacción de alumnos y profesores con biblioteca se ha incrementado.	LINK	Gerencia CSI	Número de ejemplares adquiridos durante el curso académico >10	11	01/09/2017	30/04/2018	5	30/04/2018
SGIC17-18-CSI-CriterioII-Mejora01	5	II	2018		En cuanto a la afirmación del informe provisional de AAC-DEVA del programa Implanta, acerca de que no se relaciona a la pregunta de la encuesta, disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión), se están analizando diferentes conceptos en un solo ítem, lo que puede inducir a error, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título recomienda proponer a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, la aprobación de la separación en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad.	Proponer a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, la aprobación de la separación en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad.	Mejora de la medición de la satisfacción con la información pública disponible, dejando claro que el ítem sobre la accesibilidad de la información de su utilidad.	SGIC17-18-CSI-CriterioII-Mejora01 En Subdirectora de Calidad del CSI planteó a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, de 12/11/2018, la posibilidad de separar en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2018.Recomendación 68, la presente recomendación se considera RESULTA.	LINK	Subdirector/a Calidad CSI	Realización de la propuesta.	100%	22/05/2018	31/12/2018	5	12/11/2018
SGIC17-18-CSI-CriterioII-Mejora02	5	II	2018		En cuanto a la afirmación del informe provisional de AAC-DEVA del programa Implanta, acerca de que no se ha localizado el documento de Política de Calidad del Centro San Isidoro, se procedió a su incorporación a la web del Centro, no obstante la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título recomienda su revisión atendiendo a la revisión que se ha realizado del Manual de procedimientos y de la Carta de Servicios.	Revisión del documento resumen de Política de Calidad del Centro y publicación en la web.	Actualizar y publicar el documento de Política de Calidad del Centro para su conocimiento por todos los grupos de interés.	SGIC17-18-CSI-CriterioII-Mejora02 En Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2019, se aprobó la actualización del documento de Política de Calidad del Centro, publicándose en la web. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019.Recomendación 69, la presente recomendación se considera RESULTA.	LINK	Subdirector/a Calidad CSI	Documento de Política de Calidad del Centro aprobado y publicado	100%	15/03/2019	15/06/2019	5	22/03/2019
SGIC17-18-CSI-CriterioII-Mejora03	5	II	2018		La Comisión de Garantía de Calidad del Título recomienda solicitar la colaboración de delegados/as de curso para sensibilizar acerca de la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción.	La Dirección Académica de Grado, en la reunión de delegados/as recordará la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción, y solicitará a los delegados su apoyo para concienciar a los compañeros.	Los/as delegados/as de curso, por su cercanía con los compañeros, pueden transmitir y animar a la participación en las encuestas, apoyando la labor del Responsables de calidad y Dirección del Grado.	SGIC17-18-CSI-CriterioII-Mejora03 En respuesta al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, recomendación 70: La Dirección Académica de Grado, en la reunión de delegados/as de 6 de marzo de 2019, recuerda la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción. La acción de mejora ha finalizado, pero no se ha conseguido el objetivo en las encuestas de evaluación docente. Bajando la participación de un 61,9% (2017/18) a un 54,9% (2018/19) subiendo sin embargo en las encuestas de satisfacción con el Centro, de 59,26% en 2017/2018 a 76,77% en 2018/2019	LINK	Subdirector/a Calidad CSI	Solicitud de apoyo a los/as delegados/as en las reuniones de delegados/as.	50%	26/02/2019	15/05/2019	N	
									LINK							
									LINK							



SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora02	S	V	2018		Dar soporte a la docencia presencial a través de Google Suite	Utilizar el Google Suite como apoyo a la docencia presencial.	Con el objetivo de mejorar el soporte documental académico y la comunicación con el alumnado, se va a sustituir la plataforma que se venía utilizando por el Google Suite	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora02 En el curso 2018/2019, se ha puesto en marcha el uso de la plataforma google suite como apoyo a la docencia. Según informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 78, la presente recomendación se considera RESUELTA	<a href="#">LINK</a>	Equipo de dirección del CSI	Implantación google suite	100%	30/06/2018	31/10/2018	S	20/09/2018
SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora03	S	V	2018		Asignar un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios	Proponer que se asigne un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios	Con la asignación de un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios se permite su desarrollo con mayor agilidad	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora03 Respecto al informe de seguimiento de DEVA, de diciembre de 2019, RECOMENDACIÓN 79, se aporta EVIDENCIA de incorporación de responsable de desarrollo, ejecución y control de la Política del Personal de Administración y Servicios	<a href="#">LINK</a>	Gerencia CSI	RPT con asignación de funciones de desarrollo del personal	100%	05/12/2017	30/03/2019	S	30/03/2019
SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora04	S	V	2018		Necesidad de incorporar un Servicio de Deportes en el Centro, quedando reflejado en la Carta de Servicios.	Creación de un Servicio de Deportes	Atender a la demanda del alumnado en relación con el deporte	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora04 Respecto al informe de seguimiento de DEVA, de diciembre de 2019, RECOMENDACIÓN 80, se ha creado el Servicio de Deportes, que ha comenzado su actividad en 2019. Consta en la Carta de Servicios, así como los compromisos e indicadores relativos a tal servicio	<a href="#">LINK</a>	Equipo de dirección del CSI	Incorporación del Servicio de Deportes a la Carta de Servicios del Centro		20/09/2018	31/12/2018	S	30/04/2019
SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05	S	V	2018		Necesidad de aumentar el número de plazas de movilidad internacional.	Firmar nuevos convenios de movilidad con universidades en destinos diferentes de los existentes	Mediante el incremento de plazas de movilidad se trata de dar cobertura a la demanda del alumnado en cuanto a la diversificación de destinos	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05 Durante 2017/2018, se firman Convenios con otras tres universidades (Bonn, North-Westphalia y Innsbruck), llegando a 18 plazas Erasmus en el Grado. Según Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, Recomendación 81, la presente recomendación se considera RESUELTA	<a href="#">LINK</a>	Servicio de Movilidad CSI	Firma de al menos 2 convenios con universidades en destinos diferentes a los existentes en el curso anterior	100%	31/10/2017	31/10/2018	S	15/11/2018
SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora06:	S	V	2018		Comunicación de la Dirección Académica de Grado a los profesores la posibilidad de que soliciten manuales y monografías, así como cualquier otro recurso que sea necesario y recordatorio de que tienen acceso a las revistas y recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide.	Envío de correos por parte de la Dirección Académica de Grado a los profesores recordándoles la posibilidad de que soliciten manuales y monografías, así como cualquier otro recurso que sea necesario y que tienen acceso a las revistas y recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide.	Mediante esta acción se pretende aumentar la satisfacción del profesorado con biblioteca, incidiendo en la debilidad detectada	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora06 Respecto al informe de seguimiento de DEVA, de diciembre de 2019, RECOMENDACIÓN 82, se ha comunicado por correo a los profesores la posibilidad de ampliar la bibliografía, habiendo mejorado la satisfacción del profesorado con la biblioteca, desde un 2,83 sobre 5 en el curso 2017/2018, a un 3,93, en el curso 2018/2019.	<a href="#">LINK</a>	Dirección Académica de Grado del Título CSI	valor indicador de satisfacción del profesorado con biblioteca 2018-19 > valor indicador de satisfacción del profesorado con biblioteca 2017-18	100%	01/09/2018	31/07/2019	N	
SGIC18/19-CSI-CriterioV-Mejora01	S	II	2019		Se recomienda dar más visibilidad a la Carta de Servicios del Centro.	Dar más visibilidad a la Carta de Servicios en la web del Centro.	Con esta mejora se pretende hacer frente a la debilidad relativa al bajo porcentaje de alumnos que reconocen conocer la Carta de Servicios del Centro, así como difundir la nueva Carta de Servicios de 2019.			Subdirector/a Calidad CSI	Alcanzar un conocimiento de al menos un 40% del total del alumnado del Grado.		20/12/2019	28/02/2020	N	
SGIC18/19-CSI-CriterioV-Mejora01	S	III	2019		Se recomienda reorganizar el número y tipo de casos en la evaluación continua en pro de los casos multidisciplinares	Realizar más casos multidisciplinares y disminuir el número de casos de una sola disciplina	Atendiendo a la puntuación obtenida en el ítem 2 de la encuesta de TFG, relativo a la adecuación del número de casos realizados, y a los comentarios de los estudiantes sobre este aspecto, se pretende con la mejora señalada, incrementar la satisfacción del estudiantado con el mencionado ítem. Consistiendo el examen de TFG en la resolución de un caso práctico multidisciplinar, debe darse más relevancia a este tipo de casos en la evaluación continua.			Dirección Académica de Grado del Título CSI	Alcanzar una puntuación de al menos un 3, en el ítem 2 de la encuesta de TFG		20/12/2019	27/01/2020	N	
SGIC18/19-CSI-CriterioV-Mejora02	S	III	2019		Se recomienda los criterios y porcentajes aplicables a los casos de TFG, siendo el instrumento más adecuado para ello la guía específica de la asignatura	Clarificar los criterios y porcentajes aplicables a los casos de TFG	Atendiendo a la puntuación obtenida en el ítem 5 de la encuesta de TFG, relativo a los criterios y adecuación de los porcentajes asignados a los casos, deben clarificarse en la guía específica			Dirección Académica de Grado del Título CSI	Alcanzar una puntuación de al menos un 3, en el ítem 5 de la encuesta de TFG		20/12/2019	27/01/2020	N	
SGIC18/19-CSI-CriterioV-Mejora01:	S	IV	2019		Se recomienda difundir los requisitos para presentación y superación del Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro, de forma adicional a la publicidad de tal programa en la web del Centro.	Difundir en Consejo Departamental los requisitos para presentación y superación del Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro.	En el curso 2018/2019, se ha puesto en marcha el Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado, no habiendo participado profesores de este Grado.			Dirección Consejo Departamental	Presentación en las dos próximas convocatorias de, al menos, un 20% del profesorado del Grado.		20/12/2019	30/09/2021	N	